Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Tolima, Ibague
Supervisora del Contrato
Contrato No. 0022-DRSU-2025

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual

Yo, JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIÉ, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.105.554, en mi calidad de representante legal de ECONTAINERS S.A.S., contratista del Contrato No. 0022-DRSU-2025 con fundamento en los hechos y normas que se exponen a continuación.

Durante el desarrollo del contrato se han presentado circunstancias ajenas al contratista que afectan directamente el cronograma inicialmente proyectado:

A. **DEMORAS EN LA FABRICACIÓN DE LA ESTANTERÍA**

El proveedor especializado encargado de la fabricación de la estantería informó retrasos en su línea de producción debido a la alta demanda de fin de año, que incrementó los tiempos de fabricación.

B. **RETRASO EN LLEGADA DEL TERMÓMETRO**

Disponibilidad limitada del producto con características técnicas muy específicas exigidas por la Entidad y que son de estricto cumplimiento

C. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DE MOVILIDAD POR TEMPORADA DECEMBRINA

A partir de la primera semana de diciembre, se presentan:

- Restricciones de movilidad para vehículos de carga, emitidas por autoridades de tránsito para esta época del año.
- Congestión logística en vías nacionales y urbanas, que afecta los tiempos de traslado y programación de operaciones.
- Mayor riesgo de cierre temporal de corredores logísticos por alto flujo vehicular y eventos propios de la temporada.

Estas limitaciones impiden garantizar la llegada segura y oportuna de los elementos sin ajustes en los tiempos previstos.

SUSTENTO JURÍDICO DE LA SOLICITUD

De acuerdo con:

- Ley 80 de 1993, art. 50: permite la modificación de condiciones contractuales para asegurar la correcta ejecución del objeto.
- Ley 1150 de 2007, art. 4: principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia en la ejecución.
- Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.1.5.1 y ss.: viabilidad de modificaciones contractuales ante causas justificadas.
- Clausulado contractual: admite prórroga cuando existan circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
- Registro SECOP II: el contrato permite prórroga motivada y validada por la supervisión.

Las circunstancias descritas constituyen hechos imprevisibles y no imputables al contratista, que justifican la necesidad de ampliar el plazo para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

SOLICITUD DE PRÓRROGA

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por ocho (8) días calendario, contados a partir del vencimiento actual del contrato 12 de diciembre de 2025, para una nueva fecha final de 20 de diciembre de 2025, con el fin de:

- Finalizar adecuadamente la fabricación y suministro de la estantería.
- Reprogramar las actividades logísticas considerando las restricciones de movilidad.
- Garantizar la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de todos los elementos contratados.
- Cumplir integralmente con los estándares de calidad, seguridad y especificaciones técnicas establecidos por Medicina Legal.
- La presente solicitud no implica incremento del valor contractual ni genera costos adicionales para la Entidad.

DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA

ECONTAINERS S.A.S. reafirma su compromiso con la correcta ejecución del contrato y se encuentra disponible para:

- Coordinar de manera inmediata la actualización del cronograma.
- Ajustar las actividades logísticas y técnicas necesarias.
- Ampliación de las pólizas y garantías según la prorroga aprobada.
- Asistir a comité o sesión de validación, si la Entidad lo requiere.

La ampliación solicitada garantiza que la entrega e instalación cumplan plenamente las especificaciones técnicas, evitando reprocesos, riesgos operativos o afectaciones que comprometan la funcionalidad de los espacios o la prestación del servicio institucional.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la validación por parte de la supervisión.

Cordialmente,



JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIÉ
Representante Legal
ECONTAINERS S.A.S
C.C. 75.105.554
NIT 900.641.692-1
pvalencia@econtainers.co